

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO—El Ingeniero Fernando Periche Vidal, Director Ejecutivo del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones, queda designado Observador de la República ante la Conferencia de la Asociación Internacional de la Bauxita, que se celebrará del 4 al 8 del corriente mes en Georgetown, Guyana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de noviembre del mil novecientos setenta y cuatro, años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración.

Decreto Nº 283, que nombra al Agr. José O. Saba Cruz, Subsecretario

JOAQUIN BALAGUER

de Estado de Producción Agropecuaria y Mercadeo de la Secretaría de Estado de Agricultura.

(G. O. Nº 9357, del 31 de Diciembre de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 283

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Agrónomo José Oscar Saba Cruz queda nombrado Subsecretario de Estado de Producción Agropecuaria y Mercadeo de la Secretaría de Estado de Agricultura, en sustitución del Licenciado Juan Isidro Fañas Reyes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de noviembre del mil novecientos setenta y cuatro, años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración,